

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

En virtud del Decreto de Alcaldía, de fecha 17 de diciembre de 2013, se procede a la remisión al Juzgado de lo C.A. número tres de los de Toledo del expediente administrativo; correspondiente al R.C.A., procedimiento abreviado número 380 de 2013-F interpuesto contra este Ayuntamiento por DAPP PUBLICACIONES JURÍDICAS, S.L., debido al impago de factura.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución, si a su derecho conviniere.

Torrijos 17 de diciembre de 2013.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 11722